



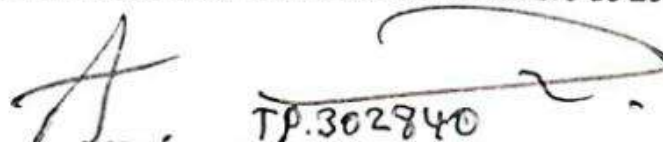
***El suscrito Secretario General del
Concejo Municipal de La Dorada – Caldas,***

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Numeral Séptimo de la Resolución 120 del 06 de Noviembre del año 2020 **"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA – CALDAS PARA EL PERIODO 2021"** expedida por la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de La Dorada, Caldas., siendo las 6.00 pm., del día 13 de Noviembre de 2020, han quedado radicadas en la ventanilla única de la Secretaria General, las siguientes hojas de vida de los ciudadanos:

1. Camilo Andrés Franco Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.081.820.689. de Fundación, Magdalena., siendo las 8.55. AM del día 13 de Noviembre de 2020.
2. Edgar Fernando Ortiz Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.498.793 de Ibagué, Tolima., siendo las 10.25 AM del día 13 de Noviembre de 2020.
3. Susana Peralta Giraldo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.054.560.569 de La Dorada, Caldas., siendo las 5.53 PM del día 13 de Noviembre de 2020.

Cada una de las hojas de vida pasará a revisión el día 14 de Noviembre de 2020 a las 10 AM., en comisión de acreditación documental en las instalaciones del Concejo municipal de La Dorada, Caldas., de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 033 de 2018 "Reglamento Interno" y el Numeral Octavo de la Resolución 120 del 06 de Noviembre de 2020.


TP.302840
ANDRÉS GUTIÉRREZ VANEGAS
Secretario General del Concejo Municipal